

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-195-SE19, ALIMENTOS PARA PROGRAMA CHCC, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-5-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N°: 686 /

QUILLECO, 26 DE MARZO 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 123 de Fecha 14/01/19, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- e) El Decreto N° 124 de Fecha 14/01/19, que Designa Comision Evaluadora Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 303 de Fecha 31 de Enero de 2019 que Adjudica Licitación N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- g) El Decreto Alcaldicio N° 312 de fecha 01 de Febrero de 2019, que Aprueba, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 114 con fecha 25/03/2019, Emitida por Dideco, solicitando, 5 paquetes de galletas, 2 botellas de jugos de 1,5 litros, para Actividad Taller Nadie es Perfecto, Programa CHCC, según Licitación ID N° 3649-5-LE19, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-195-SE19, Adquisición de 5 paquetes de galletas, 2 botellas de jugos de 1,5 litros, para Actividad Taller Nadie es Perfecto, Programa CHCC, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-5-LE19, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO**, por un monto de \$ 4.994.- IVA incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215-21-01-001(4).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

JQA/jaa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco